

OTROS ANUNCIOS

**MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDA**
**Dirección General del Tesoro
y Política Financiera**

Edicto por el que se hace público el posible derecho que, en el expediente incoado por doña Antonia Riera Ramón, pueda tener doña Carmen Valero Giner

El Ministerio de Economía y Hacienda, Subdirección General de Clases Pasivas, Servicio de Pensiones Generales, Tercera Sección de Pensiones de Jubilación y Familiares:

Hace saber a doña Carmen Valero Giner, en cumplimiento de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (artículo 91) y a los efectos de que en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente edicto, formule cuantas alegaciones estime oportunas para su mejor derecho en relación con la Ley 30/1981, que doña Antonia Riera Ramón, ha solicitado la pensión de viudedad que pueda corresponderle de la causada por don Vicente Vedreño Fariños, referencia 7660/80.

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—El Subdirector general de Clases Pasivas, P. D., el Jefe del Servicio, Jaime González Fernández.

Edicto por el que se hace público el posible derecho que, en el expediente incoado por doña Victoria Nicolasa López Martínez, pueda tener doña Rosario Luna Expósito

El Ministerio de Economía y Hacienda, Subdirección General de Clases Pasivas, Servicio de Pensiones Generales, Tercera Sección de Pensiones de Jubilación y Familiares:

Hace saber a doña Rosario Luna Expósito, en cumplimiento de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (artículo 91), y a los efectos de que, en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente edicto, formule cuantas alegaciones estime oportunas para su mejor derecho en relación con la Ley 30/1981, que doña Victoria Nicolasa López Martínez, ha solicitado la pensión de viudedad que pueda corresponderle de la causa por don Benito Francisco Berlinches, referencia 2666/1980.

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—El Subdirector general de Clases Pasivas, P. D., el Jefe del Servicio, Jaime González Fernández.

Delegaciones
BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 172.676 pesetas, expedido por esta sucursal en 17 de junio de 1975, con números 3.768 de entrada y 208.035 de Registro del depósito necesario en metálico sin interés, constituido por «Unión de Transportes, S. A.» (UNITRANSA), fianza del 2 por 100 del presupuesto del taller de reparación y mantenimiento del equipo móvil de «Unitransa» en la parcela otorgada por Orden ministerial de 15 de octubre de 1973, en el puerto de Barcelona, ante el Presidente de la Junta del Puerto de Barcelona, se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en dicha

sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 7 de septiembre de 1983.—El Delegado de Hacienda.—12.973-C.

MADRID

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o bien porque se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, y se les hace saber:

Primero.—Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Plazo para efectuar el ingreso

El ingreso deberá ser efectuado en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este edicto. Transcurrido dicho plazo se incrementará la cuota con un 5 por 100, correspondiente al recargo de prórroga previsto en el artículo 92 del Reglamento General de Recaudación.

Recargo de apremio

Transcurridos los plazos anteriores se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo.—Recursos contra la liquidación: De reposición, en el plazo de quince días, ante la dependencia de Relaciones con los Contribuyentes, o reclamación económico-administrativa, en el mismo plazo, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación.

La interposición de recurso o reclamación no suspende la obligación de efectuar el ingreso en el Tesoro del total importe de estas liquidaciones.

Tercero.—Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Relación que se cita, con expresión de nombre o razón social, domicilio y localidad, cantidad a ingresar, año contraído y número de referencia

Sucesiones

Cuervo Vega, Isidoro. R. Calmole, 28. Francia. 1.187. 1983-S-4490.
Sheila Vburgoine, Morisol. Arley House. Guersung. 18.521. 1983-S-5083.
Grahau Burgone, Derek, y tres más. Apple House. San Peter. 93.293. 1983-S-5084.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 12 de septiembre de 1983.—El Delegado de Hacienda.—12.430-E.

SEVILLA

Ha sufrido extravío el resguardo original del depósito números 103.846 de entrada y 31 de Registro, constituido el día 6 de abril de 1977 por Banco Español de Crédito a disposición de Ayuntamiento de Lora del Río, por la cantidad de 30.000 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que si alguien lo tuviere en su poder lo entregue en esta sucursal, en el plazo de dos meses, transcurrido el cual se anulará el expresado resguardo, expidiéndose un duplicado del mismo.

Sevilla, 30 de julio de 1983.—El Delegado de Hacienda.—3.618-D.

Tribunales de Contrabando
ALGECIRAS
Edictos

Por medio del presente se hace saber a Manuel Ponce Pérez, en ignorado paradero que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 77/1980, instruido por aprehensión de tomavistas, mercancía que ha sido valorada en 23.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 4 de noviembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 29 de septiembre de 1983.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—12.814-E.

Por medio del presente se hace saber a José Luis Villace Diez, en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 135/1980, instruido por aprehensión de radio-cassette, mercancía que ha sido valorada en 5.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día

siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 18 de noviembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a continuación del interesado.

Algeciras, 29 de septiembre de 1983.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—12.815-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

DUERO

En el «Boletín Oficial del Estado» número 214, correspondiente al 7 de septiembre de 1983, se ha publicado la relación de bienes afectados por el embalse del Salto de Valparaíso, en término de Cionál, anejo del Ayuntamiento de Villardeciervos (Zamora), habiéndose observado los errores que a continuación se expresan (en dicha publicación), y que se rectifican.

Valladolid, 23 de septiembre de 1983.—El Comisario Jefe de Aguas.—12.654-E.

Relación de bienes afectados

	Dice		Debe decir	
	Total Ha	Parcial Ha	Total Ha	Parcial Ha
Finca número 2				
Finca número 14				
Finca número 20				
Finca número 35				
Finca número 91				
Finca número 92				
Finca número 94	0,2040	3,8059	0,2040	—
Finca número 95	—	—	—	3,8059
Finca número 110	Robles		Roble	
Finca número 124	Robles		Roble	
Finca número 129	Robles		Roble	
Finca número 130	Urriéticas		Rivera Pedralba	
Finca número 132	Farradal		Urriéticas	
Finca número 134	Robles		Roble	
Finca número 135	Chopos		Chopo	
Finca número 154	Robles		Roble	
Finca número 155	Perales		Peral	
Finca número 165	Robles		Roble	
Finca número 186	Robles		Roble	
Finca número 194	Robles		Roble	
Finca número 283	Robles		Roble	
Finca número 292	Robles		Roble	
Finca número 351	Robles		Roble	
Finca número 357	Robles		Roble	
Finca número 369	Robles		Roble	
Finca número 439	Robles		Roble	
Finca número 440	Robles		Roble	
Finca número 478	Robles		Roble	
Finca número 486	Robles		Roble	
Finca número 487	Robles		Roble	
Finca número 489	Robles		Roble	
Finca número 491	Robles		Roble	
Finca número 504	Robles		Roble	
Finca número 519	Robles		Roble	

CUENCA DEL TAJO

Concepción de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Emilia García de Paso Pérez, con domicilio en calle Ramón y Cajal, 10, Montearagón (Toledo).

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 3,35.
Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radican las obras: Montearagón (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado,

por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusiva, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fi-

jado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (A. 17.169/83).

Madrid, 2 de septiembre de 1983.—El Comisario Jefe, Fernando Mejón.—3.878-D.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Direcciones Provinciales

CASTELLON DE LA PLANA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito número 225 de entrada y 163 de Registro de la Delegación de Hacienda de esta provincia, constituido en metálico por don Jaime Rovira Estany para interponer recurso de alzada por multa, expediente número 311/1978 de la Inspección de Trabajo de Castellón, a disposición del señor Delegado provincial de Trabajo de Castellón en 26 de febrero de 1979, por un importe de 38.720 pesetas.

Se previene a las personas en cuyo poder pueda hallarse, lo presenten en la cursal de la Caja General de Depósitos de Castellón de la Plana en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no sea entregado el depósito citado a persona distinta de su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Se hace constar asimismo que el extravío del resguardo citado es únicamente imputable a error de la Administración.

Castellón, 10 de septiembre de 1983.—El Director provincial de Trabajo y Seguridad Social, José I. Domínguez García de Paredes.—12.073-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General de Infraestructura del Transporte

PRIMERA JEFATURA ZONAL DE CONSTRUCCION DE TRANSPORTES TERRESTRES

Proyecto de supresión del paso a nivel en el punto kilométrico 94,826 de la línea Sevilla-Huelva, en San Juan del Puerto (Huelva)

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras arriba expresadas por Orden ministerial de 23 de mayo de 1983 y a los efectos del capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento citado, por lo que los señores al final expresados y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado pueden formular por escrito las objeciones que consideren oportunas, en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Madrid, 27 de septiembre de 1983.—El Ingeniero Jefe, José Aponte Sánchez.—12.754-E.

Relación de propietarios

Número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca		Clase de la finca	Superficie a expropiar m ²
			Polígono	Parcela		
1	D.ª Josefa Rebollo Pérez ...	Toledo, 29 San Juan del Puerto (Huelva) ...	9	31	Cereal 2.ª y 3.ª ...	15
2	D. Valentín Díaz López ...	Prado de San Sebastián, 13. San Juan del Puerto (Huelva) ...	9	32	Cereal 2.ª y 3.ª ...	70
3	D. Román Carrillo Rebollo.	Toledo, 24. San Juan del Puerto (Huelva) ...	9	33	Pastos 1.ª ...	74
4	D. Juan Beltrán Suárez ...	San José, 17. San Juan del Puerto (Huelva) ...	9	34	Improductivo y pastos 2.ª ...	238
5	D. José Mafe Soria ...	Rábida, 34. Huelva ...	9	35	Matorral único ...	815
6	D. Alfonso Escobar Suárez.	Queipo de Llano, 16. Huelva).	9	36	Pastos y matorral.	1.282
7	D. José Mafe Soria ...	Rábida, 34. Huelva ...	9	37	Matorral único ...	1.553
8	Río Tinto Minerva, S. A. ...	Huelva ...	—	—	—	24.300

Proyecto de terminal de contenedores y remodelación de la estación de viajeros de Mérida (Badajoz)

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras arriba expresadas por Orden ministerial de 10 de mayo de 1983 y a los efectos del capítulo II de la Ley de

Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento citado, por lo que los señores al final expresados y todas las demás personas o Entidades que se estimen

afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado pueden formular por escrito las objeciones que consideren oportunas, en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Madrid, 28 de septiembre de 1983.—El Ingeniero Jefe, José Aponte Sánchez.—12.755-E.

Relación de propietarios

Número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca		Clase de la finca	Superficie a expropiar m ²
			Polígono	Parcela		
1	D. José Molina Morcillo ...	Calle Huerta de Albarregas, número 2. Mérida ...	Mérida	Huerta ...	2.336
1'	Iglesia de Santa Eulalia ...	Mérida ...	Mérida	Terreno ...	1.015
2	D. Hipólito Callado Ledo ...	Calle San Salvador. Mérida ...	Mérida	Terreno ...	787
3	D. José Fernández López ...	Avenida José Fernández López, número 16. Mérida ...	Mérida	Terreno ...	51

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MADRID

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 22 de julio de 1983, adoptó el siguiente acuerdo:

«Someter a nuevo trámite de información pública la modificación del plan parcial del Campo de Comillas, sector Camino Viejo de Villaverde, redactado por la Gerencia Municipal de Urbanismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 138 en relación con el 130 del Reglamento de Planeamiento, toda vez que las alegaciones presentadas durante el anterior significan un cambio sustancial en el plan inicialmente aprobado.»

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 11, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, 129, como asimismo formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la misma, cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 29 de agosto de 1983.—El Secretario general.—7.018-A.

CATALUÑA

Servicios Provinciales de Industria y Energía

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de A. T. y E. T. Serrador en término municipal de Canet d'Adri, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Afueras Canet d'Adri.

Finalidad de la instalación: Nuevos suministros.

Características principales: Línea alta tensión aérea, trifásica, un circuito, arranca del P. 7 de la Mota a 25 KV, final E. T. en proyecto; conductor LA-40; longitud de 0,030 kilómetros.

Estación transformadora: Intemperie, 50 KVA a 25/0,38-0,22 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.000.000 pesetas.

Expediente: 1.835/3-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 12 de septiembre de 1983.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Domingo Roura.—12.907-C.

Servicios Territoriales de Industria

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.877, a 25 KV, a la estación transformadora 4.144, «Urb. Torrellblanca».

Peticionario: «Enher», paseo de Gracia, 132, Barcelona-8.

Instalación: Línea aérea y subterránea para el suministro de energía eléctrica, con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección y una longitud de 225 metros en paso aéreo y con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, una longitud de 57 metros en paso subterráneo, desde el apoyo 863 de la línea a 25 KV

«Comarruga I y II» a la E. T. 4.144, «Urbanización Torreblanca», con una potencia de 160 KVA.

Presupuesto: 429.500 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vendrell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a urbanización.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 2 de septiembre de 1983.—El Ingeniero Jefe, J. R. Dueso Parache.—5.342-7.

*

A los efectos previstos en los Decretos número 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración pública en concreto de la instalación eléctrica que se indica y la explotación forzosa con urgente ocupación del terreno, cuyas características y propietario se detallan, y que resulta afectado por la línea que se describe.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Referencia: JF/ef 5061.

Finalidad y características: Ampliación de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de Tarragona (paraje La Bodallera) con línea aérea y subterránea de un circuito trifásico de 0,270 kilómetros, aéreos, y 0,053 kilómetros subterráneos, conductores de aluminio-acero y aluminio de 43,1 milímetros cuadrados de sección. Los apoyos serán de hormigón. Origen en apoyo T-45, línea «Altafulla I y II», y final en la nueva estación transformadora 4.195, «Instituto Nacional de Empleo». Transformador de 250 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

Nombre y dirección del propietario: María Teresa Oliva, viuda de Doménech, Rambla Nueva, 127, Tarragona.

Situación: Terreno sito en la Bodallera correspondiente a la parcela número 4 de la manzana número 30, del Catastro de Urbana del término municipal de Tarragona.

Afección: Instalación de cinco apoyos de hormigón de base cuadrada de 0,90 metros de lado y 12 metros de altura, así como de 264 metros de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que además se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria de Tarragona, calle Castellarnáu, 14, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 9 de septiembre de 1983.—El Ingeniero Jefe, J. R. Dueso Parache.—5.343-7.

ANDALUCIA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

GRANADA

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del

Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
- c) Línea eléctrica:

Origen: Línea San Mariano-Santa Teresa-línea circunvalación.

Final: Centro de transformación. Término municipal afectado: Motril.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,095.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio de 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 kilovatios.

Potencia a transportar: 400 KVA.

d) Estación transformadora: Emplazamiento: Cuartel de Simancas. Tipo: Interior.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 20 KV \pm 5 por 100/3 por 398-230 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.561.994 pesetas.

g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica.

h) Referencia: 3.350/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 18 de julio de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—5.244-14.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Estación transformadora:

Emplazamiento: Cortijo Buenavista. Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 20 KV \pm 5 por 100/3 por 230-133 voltios.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 472.239 pesetas.

f) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica.

g) Referencia: 3.340/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 18 de julio de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—5.245-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Línea «enlace Sub. Almuñécar con el C. T. Gasolinera».

Final: Centro de transformación. Término municipal afectado: Almuñécar.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 2 por 0,015.

Tensión de servicio: 20/5 KV.

Conductores: Aluminio 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 KV.

Potencia a transportar: 400 KVA.

d) Estación transformadora: Emplazamiento: Hospital. Tipo: Interior.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 20/5 KV \pm 5 por 100/3 por 398-230 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.465.743 pesetas.

g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica.

h) Referencia: 3.351/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 18 de julio de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—5.246-14.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 2 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número, línea a 25 KV Pozo Alcón-Castril.

Final: Centro de transformación número 3.

Término municipal afectado: Castril.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 1,564.

Tensión de servicio 25/20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: ARVI 42.

Potencia a transportar: 3 por 50 KVA.

d) Estación transformadora: Emplazamiento: Los Pedros de Arriba, Los Pedros de Abajo y Fuentes Nuevas.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 3 por 50 KVA.

Relación de transformación: 25/20 kilovatios \pm 5 por 100/3 por 398-23 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.585.026 pesetas.

- g) Finalidad: Dotar de energía eléctrica a los núcleos citados.
h) Referencia: 3.342/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de julio de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—5.251-14.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
c) Línea eléctrica:

Origen: Línea subterránea a C. T. Antigua carretera de Jaén.

Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Maracena.

Tipo: Subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,175.
Tensión de servicio: 20/8 KV.
Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 KV.

Potencia a transportar: 630 KVA.

- d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Carretera de Jaén II.
Tipo: Interior.
Potencia: 630 KVA.
Relación de transformación: 20/8 kilovoltios ± 5 por 100/3 por 230-133 voltios.

- d') Red de baja tensión:

Cable: Aluminio de 1 KV de 150 milímetros cuadrados.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 7.498.589 pesetas.
g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica.
h) Referencia: 3.343/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de julio de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—5.252-14.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
c) Estación transformadora:

Emplazamiento: Número 1, término municipal de Cuevas del Campo.

Tipo: Inteperie.
Potencia: 50 KVA.
Relación de transformación: 25/20 kilovoltios ± 5 por 100/3 por 230/127 voltios

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 533.876 pesetas.
f) Finalidad: Sustituir el actual centro de transformación.

- g) Referencia: 3.341/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de julio de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—5.253-14.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo en línea a 15 KV, Motril-Lújar-Rubite.

Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Lújar.
Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,136, 0,016 (do. ble circuito) y 0,086.
Tensión de servicio: 20/15 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena 2-ESA-1.503.
Potencia a transportar: 100 KVA.

- d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Junto a Escuelas.
Tipo: Interior.
Potencia: 100 KVA.
Relación de transformación: 20/15 kilovoltios ± 5 por 100/3 por 230-133 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.399.770 pesetas.
g) Finalidad: Variación de la línea Motril-Lújar-Rubite para eliminar el actual trazado de dicha línea a través de Lújar, pasar a 20 KV el actual C. T. y atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica.
h) Referencia: 3.345/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de julio de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—5.242-14.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la

petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 5, línea subterránea «La Herradura» a línea «Cerro Gordón».

Final: Centro de transformación.
Términos municipales afectados: La Herradura-Almuñécar.

Tipo: Aérea y subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,010 y 0,120.
Tensión de servicio: 20/5 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados y aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados aislamiento seco 12/20 KV.

Apoyo: Metálico.
Aisladores: Cadena 2-ESA-1.503.
Potencia a transportar: 160 KVA.

- d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Olamar.
Tipo: Interior.
Potencia: 160 KVA.
Relación de transformación: 20/5 kilovoltios ± 5 por 100/3 por 398-230 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.950.911 pesetas.
g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica.
h) Referencia: 3.344/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de julio de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—5.243-14.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Línea a 20 KV, «Sub. Bomba-Huétor Vega».

Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Huétor Vega.

Tipo: Subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,035.
Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 KV.

Potencia a transportar: 250 KVA.

- d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Campo de fútbol.
Tipo: Interior.
Potencia: 250 KVA.
Relación de transformación: 20 KV 5 por 100/3 por 230-133 voltios.

- d') Red de baja tensión:

Apoyos: Madera de 8 metros.
Conductor: Aluminio de 3 por 150/95 más 21,6.

Conductor: Aluminio de 1 por 150 y 1 por 95 milímetros cuadrados.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 6.346.566 pesetas.

g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica.

h) Referencia: 3.348/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 26 de julio de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—5.248-14.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Línea a 15 KV, Alicún de Ortega-Villanueva de las Torres.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Dehesas de Guadix.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,080.

Tensión de servicio: 20/15 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 2-ESA-1.503.

Potencia a transportar: 50 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Barriada del MOPU.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 20/15 kilovoltios \pm 5 por 100/3 por 398-230 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 722.040 pesetas.

g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica en la citada barriada.

h) Referencia: 3.347/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 26 de julio de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—5.249-14.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: C. T. «María Rosa» y cable subterráneo al C. T. «Mogofe».

Final: Centro de transformación y entrada y salida.

Término municipal afectado: Almuñécar.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,698 y 2 por 0,218.

Tensión de servicio: 20/5 KV.

Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 KV.

Potencia a transportar: 630 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Apaidel.

Tipo: Interior.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 20/5 kilovoltios \pm 5 por 100/3 por 398-230 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 5.814.844 pesetas.

g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica.

h) Referencia: 3.346/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 26 de julio de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—5.250-14.

MÁLAGA

Información pública de la instalación eléctrica que se cita

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A.T. número 678/1.890, incoado en este Servicio Territorial, con objeto de autorizar a «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.», y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Cía. Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Maestranza, 4, Málaga.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía a zona en carretera de Benagalbón, Rincón de la Victoria.

Línea eléctrica:

Origen: Línea aérea existente.

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Rincón de la Victoria.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,406.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena tres elementos.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Carretera de Benagalbón.

Características principales: Autoválvulas, seccionador tripolar-cortacircuitos.

Tipo: Intemperie sobre apoyo metálico.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 20.000 \pm 5 por 100/400-230 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.100.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en avenida de la Aurora, sin número, Edificio Administra-

tivo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 28 de julio de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial.—5.254-14.

*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A.T. número 678/1.891, incoado en este Servicio Territorial, con objeto de autorizar a «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.», y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Cía. Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Maestranza, 4, Málaga.

Finalidad de la instalación: Distribución en alta tensión Monda-Coin.

Línea eléctrica:

Origen: Línea aérea existente, construida Planer 1981.

Términos municipales afectados: Monda-Coin.

Tipo: Aérea

Longitud en kilómetros: 2,550.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena tres elementos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 4.790.266 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en la avenida de la Aurora, sin número, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 28 de julio de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial.—5.255-14.

SEVILLA

Solicitud de permiso de investigación «Serrano» número 7.311, solicitado por la «Empresa Nacional Adaro de Investigaciones Mineras, S. A.», con domicilio en Madrid, Serrano, número 116, para 88 cuadrículas mineras de fosfatos en los términos municipales de Peñaral del Río (Sevilla) y Palma del Río (Córdoba)

Se publica para general conocimiento y para que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente en el plazo de quince días, en este Servicio Territorial o en las Alcaldías correspondientes.

La designación es la siguiente:

El punto de partida es la intersección del meridiano 5º 18' 40" Oeste, co nel paralelo 37º 44' 40" Norte.

Vértice	Latitud	Longitud
p.p.	37º 44' 40" N.	5º 18' 40" O.
1.ª	37º 42' 00" N.	5º 18' 40" O.
2.ª	37º 42' 00" N.	5º 22' 20" O.
3.ª	37º 45' 00" N.	5º 22' 20" O.
4.ª	37º 45' 00" N.	5º 21' 20" O.
5.ª	37º 44' 40" N.	5º 21' 20" O.
6.ª	37º 44' 40" N.	5º 21' 00" O.
7.ª	37º 44' 20" N.	5º 21' 00" O.
8.ª	37º 44' 20" N.	5º 20' 00" O.
9.ª	37º 44' 40" N.	5º 20' 00" O.

Cerrándose el perímetro de las 88 cuadrículas demarcadas.

Sevilla, 5 de septiembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Luis Ferrer.—12.207-E.

BANCO DE GRANADA

BONOS DE CAJA, EMISION 11 OCTUBRE 1973

*Tercera y última amortización,
11 de octubre de 1983*

De conformidad con la escritura de emisión y con el Reglamento interno del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja 1973, el día 11 del mes de octubre de 1983 resultarán amortizados los restantes 80.000 bonos de Caja de la citada emisión, correspondientes a los títulos múltiples números 2 al 14, ambos inclusive.

El pago de los bonos de Caja amortizados se hará efectivo a partir del próximo día 11, en cualquiera de las oficinas del Banco de Granada, mediante la presentación del correspondiente título múltiple.

Granada, 5 de octubre de 1983.—El Secretario general.—13.619-C.

BANCO DE VIZCAYA, S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE TESORERÍA

Emisión, mayo 1983

Por la presente se convoca a los tenedores de bonos de Tesorería de esta emisión a Asamblea general, que se celebrará en el domicilio social de este Banco en Bilbao, Gran Vía, 1, en primera convocatoria, el día 28 de octubre de 1983, a las cinco de la tarde, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará, en segunda, a la misma hora, el día 28 de noviembre de 1983, en el propio lugar indicado, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos, conforme al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión del Comisario.

2.º Ratificación del nombramiento del Comisario.

3.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Podrán asistir a la Asamblea todos los tenedores de bonos de Tesorería que acrediten su condición de tales con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea y obtengan del Banco emisor o, en su caso, de las Entidades depositarias de los títulos, la correspondiente tarjeta de asistencia. Los tenedores de bonos de Tesorería podrán hacerse representar por otra persona, debiendo en este caso conferir la representación por escrito.

Bilbao, 6 de octubre de 1983.—El Comisario del Sindicato de Tenedores de Bonos de Tesorería, Juan Manuel Osorio García.—13.607-C.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE GRANADA

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Consejeros generales de esta Caja a la sesión extraordinaria de la asamblea general, que se celebrará en el Salón de Actos de la Entidad, sito en la oficina Mariana Pineda (plaza de Mariana Pineda, 7, Granada) el día 9 de noviembre de 1983, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, y en segunda, si procediera, a las diecinueve horas.

Orden del día

1. Confección de la lista de asistencia.

2. Toma de posesión de Consejeros generales representantes de la excelentísima Diputación Provincial de Granada.

3. Ratificación de nombramiento provisional de dos Vocales del Consejo de Administración en representación de los impositores.

4. Elección de dos Comisionados de la Comisión de Control en representación de

la excelentísima Diputación Provincial de Granada.

5. Elección de dos Comisionados de la Comisión de Obras Sociales en representación de la excelentísima Diputación Provincial de Granada.

6. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Granada, 30 de septiembre de 1983.—El Presidente de la Caja, José Luis Medina Izquierdo.—13.272-C.

PROMOTORA GONSOMAR, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal extraordinaria de la Sociedad, celebrada el 30 de septiembre de 1983, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 7.200.000 pesetas, con devolución de aportaciones a los socios.

Almería, 2 de octubre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.329-C. 1.º 10-10-1983

INMOBILIARIA MOURO, S. A.*Reducción de capital social*

A los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que la Sociedad Anónima «Inmobiliaria Mouro», NIF A-39/014014, reduce su capital con cargo a su activo, fijándose el nuevo capital en 2.750.000 pesetas.

Santander, 1 de septiembre de 1983.—4.173-D. y 3.º 10-10-1983

QUINTRES, S. A.*Reducción de capital social*

A los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que la Sociedad anónima «Quintres», número de identificación fiscal A-39/013677, reduce su capital con cargo a su activo, fijándose el nuevo capital en 2.991.000 pesetas.

Santander, 1 de septiembre de 1983.—4.174-D. y 3.º 10-10-1983

PUIGFEL, SOCIEDAD ANONIMA

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Compañía en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 22 de julio de 1983, y por unanimidad, acordó proceder a reducir su capital social en la suma de quince millones de pesetas, mediante la amortización de 1.500 acciones.

Barcelona, 23 de julio de 1983.—El Administrador.—13.215-C. y 3.º 10-10-1983

**HOTEL DE TURISMO, S. A.
THEIS ESPAÑOLA HOTELERA,
SOCIEDAD ANONIMA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con los artículos 134 y 135 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que en sendos acuerdos de sus respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de fecha 1 de enero de 1983, adoptaron por unanimidad los acuerdos de fusión de «Hoteles de Turismo, S. A.», con «Theis Española Hotelera, S. A.», mediante absorción de esta última, que se disolverá sin liquidación, por la primera que adquirirá, mediante traspaso en bloque, todo el patrimonio de «Theis Española Hotelera, Sociedad Anónima», de conformidad con el artículo 142 de la propia Ley, aumentando su capital social en la cuantía que proceda y siguiéndose el cumplimiento de todos los preceptos y requisitos legales

previstos en la legislación sobre fusión por absorción de Sociedades.

Calonge (Gerona), 10 de agosto de 1983. «Hoteles de Turismo, S. A.», el Secretario, Ernesto Deutu Carre.—«Theis Española Hotelera, S. A.», el Administrador, Peter Siebauer.—13.216-C. y 3.º 10-10-1983

ANXANETA, S. A.**MATARÓ**

Convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en Mataró, el día 8 de noviembre a las veintidós horas, en primera convocatoria, y el día 9 de noviembre, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el local social de la Entidad, según el siguiente

Orden del día

Ordinaria

— Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

— Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria anual, cuentas y balance del ejercicio 1982-83.

— Aplicación de resultados.

— Designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1983-84.

— Renovación del Consejo de Administración.

— Ruegos y preguntas.

Extraordinaria

— Debate y decisión sobre la solicitud de incorporación de la escuela a la red de Centros docentes públicos, de acuerdo con la Ley 14/1983, de 14 de julio («DOG» de 20 de julio de 1983).

— Facultar al Presidente para elevar a escritura pública los acuerdos anteriores.

Mataró, 28 de septiembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, María Carmen Terra Centol.—13.281-C.

PROSERFIL, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria en la sede social de calle Carmen, número 129, 1.º, de Gerona, para el próximo día 2 de noviembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 3 a igual hora, en segunda, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

2.º Reducción de capital y ampliación subsiguiente, con creación de nuevas acciones y modificaciones del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

3.º Interposición de acciones judiciales contra el ex Consejero Delegado de la Sociedad encargado de la gerencia de la misma.

Gerona, 16 de septiembre de 1983.—El Secretario, Miquel Botanch Caballeria.—13.319-C.

PUBLICIDAD 2000, S. A.**MADRID**

Domicilio social: Príncipe de Vergara, 126

Convocatoria de la Asamblea general de la Comunidad de Socios

Por acuerdo de esta Administración, a los efectos prevenidos en el artículo 3.º de la Ley 7/1983, de 29 de junio, se convoca Asamblea general de la Comunidad de Socios de «Publicidad 2000, S. A.», que se celebrará, en única convocatoria, el día 21 de octubre de 1983, a las once horas, en el domicilio de «Rumasa», salón de actos, sito en paseo de Recoletos, 41, Madrid, bajo la Presidencia de esta Administración y conforme a las siguientes reglas:

Primera.—Podrán acudir a dicha Asamblea general quienes acrediten ante esta Administración, sita en paseo de Recoletos, 41, de Madrid, y con exhibición del documento nacional de identidad su condición de socio, dentro del plazo que finalizará seis días naturales antes de la fecha señalada para la celebración de la Asamblea general.

Segunda.—La condición de socio deberá acreditarse mediante la exhibición de resguardo bancario acreditativo del depósito de las acciones o de póliza de adquisición de las mismas expedida por agente mediador, o por medio de escritura otorgada ante Notario público con fecha anterior al 24 de febrero de 1983.

Tercera.—Los socios podrán conferir su representación en la Asamblea general a otra persona, sea o no socio, bien por escritura pública, bien por documento privado, con firma legitimada notarialmente.

Los socios y sus representantes deberán entregar copia simple de los documentos que acrediten su condición al Administrador. Respecto de los poderes, deberá ser entregada copia fehaciente, y, si se trata de documento privado con firma legitimada, el original.

En todo caso, la representación de los intereses de los titulares de las acciones o participaciones sociales expropiadas de aquellas Sociedades que, a su vez, sean titulares de acciones o participaciones sociales en el capital de otras Sociedades incluidas en el anexo de la Ley 7/1983, de 29 de junio, la ostentarán sus Comunidades de Socios.

Cuarta.—Cuando se trate de acciones nominativas podrá acreditarse su titularidad mediante su oportuna certificación expedida por el Administrador del Libro Registro de Acciones de dicha clase existente o que pueda existir en la Sociedad.

Quinta.—Los socios que no deseen formar parte de la Comunidad deberán manifestarlo así mediante escrito dirigido a esta Administración, dentro del plazo que finalizará seis días antes de la celebración de la Asamblea general, designando domicilio a los efectos que a continuación se previenen.

Los socios que queden excluidos de la Comunidad en virtud de la expresada manifestación, serán considerados como interesados en el expediente expropiatorio

y se entenderán individualmente con cada uno de ellos todas las diligencias y resoluciones de dicho expediente.

Los socios que no hubieren formulado su propósito de exclusión de la Comunidad en el tiempo y forma previstos anteriormente se considerarán incluidos en aquélla, afectándose todas las diligencias y resoluciones adoptadas en relación con la misma en vía administrativa.

Sexta.—Será objeto de acuerdo en la Asamblea general la designación de un Comité de Representantes que asuma la representación de la Comunidad de Socios al objeto de actuar con dicho carácter en el procedimiento expropiatorio y, en su caso, en los procedimientos judiciales que pudieran originarse como consecuencia de la expropiación.

La Asamblea general se constituirá cualesquiera que sea el número de socios asistentes, y el referido acuerdo se adoptará por simple mayoría de los presentados o representados en la reunión. A estos efectos cada acción expropiada atribuirá derecho a un voto a su anterior titular.

Séptima.—El referido Comité de Representantes de la Comunidad de Socios estará compuesto a voluntad de los asistentes por un número mínimo de cinco y un máximo de once miembros.

En el supuesto de que el número de asistentes fuera inferior a cinco, el Comité se entenderá constituido automáticamente por todos ellos.

Caso de que no asistiese ningún socio o no fuese posible por cualquier causa la adopción de acuerdos en la Asamblea, se seguirán las diligencias con el Ministerio Fiscal sin perjuicio de lo dispuesto en relación con los socios que hubiesen ejercitado debidamente su derecho de exclusión.

Octava.—De la constitución, celebración y acuerdo de la referida Asamblea se levantará acta por el señor Notario designado al efecto, cuya copia autorizada se entregará a esta Administración, sin perjuicio de que los interesados pudieran pedir y obtener otras.

Novena.—Una vez cumplido lo anterior, la Comunidad de Socios podrá reunirse mediante convocatoria del Comité de Representantes cuantas veces estime necesario.

Madrid, 13 de octubre de 1983.—El Administrador.—12.994-E.

INMOBILIARIA SERANTES, S. A.

(En liquidación)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el balance de liquidación final, aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 17 de diciembre de 1980, con el siguiente resultado:

ACTIVO:		Pesetas	Pesetas
Disponible:			
Caja de Ahorros Municipal, cuenta corriente	126.322,93		
Caja de Ahorros Vizcaína, cuenta corriente	6.273,45		
Caja	142.946,37		
			275.542,75
Inmuebles o solares			1.050.244,00
Cartera de títulos:			
2.500 acciones de Construcciones Hutosan, S. A. ...	26.770.425,00		
1.250 acciones de Alur, S. A., al 50 por 100	625.000,00		
			27.395.425,00
Suma Activo			28.721.211,75
PASIVO:			
No exigible:			
Capital	2.000.000,00		
Reserva voluntaria	1.381.532,04		
Reserva legal	155.383,74		
Cuenta Regularización Ley 50/1977	5.913.870,07		
Cuenta actual Orden ministerial 12-6-1979	19.270.425,00		
			28.721.211,75
Suma Pasivo			28.721.211,75

Bilbao, 24 de septiembre de 1983.—El liquidador.—13.325-C.

PALACIOS VIGO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta, a celebrar el día 27 de octubre próximo, en el domicilio social, sito en la calle Gran Vía, 106-108, de la ciudad de Vigo, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

Junta general extraordinaria, a las dieciséis treinta horas

- I. Ampliación de capital.
- II. Modificación de los Estatutos.
- III. Nombramiento del Consejo de Administración.
- IV. Ruegos y preguntas.

Dicha Junta queda convocada en segunda convocatoria para el día 28 de octubre próximo, en el mismo lugar y hora.

Vigo, 21 de septiembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.270-D.

S. A. INDUSTRIAL DE CAUCHOS Y RESINAS

Convocatoria Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio del «Banco Español de Crédito, S. A.», en Barcelona, plaza de Cataluña, número 10, a las diez horas del próximo 26 de octubre, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediera, a las veinticuatro horas siguientes, con el orden del día que se detalla a continuación:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio y gestión social del año 1982.
- 2.º Cambio de domicilio social.
- 3.º Remodelación y nombramiento de Consejo.
- 4.º Ratificación y aprobación, en su caso, del plan de creación de filiales.
- 5.º Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Cerdanyola del Vallés, 3 de octubre de 1983.—El Presidente del Consejo Domingo Rubio Lorente.—13.617-C.

ELECTROQUIMICA DE HERNANI, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria, en el domicilio social, el día 29 de octubre de 1983, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Ampliación de capital.
2. Aprobación, si procediere del acta de la Junta.

San Sebastián, 5 de octubre de 1983.—El Consejo de Administración.—13.606-C.

NUEVA EDITORIAL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las diecisiete treinta horas del día 28 de octubre actual, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día

- Ampliación de capital.
- Ruegos y preguntas.

Irún, 8 de octubre de 1983.—El Consejo de Administración.—13.624-C.

UNIDAD ECONOMICA GARZA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Sagasta, 27, el día 2 del próximo mes de noviembre de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, con el fin de tratar sobre los siguientes temas del

Orden del día

1.º Información sobre la marcha de la Sociedad y aprobación, en su caso, de la gestión social.

2.º Ratificación o reestructuración del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de octubre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Zamacola.—13.609-C.

CONESSEL, S. A.

Según lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se publica el balance final de la liquidación de esta Empresa, cuya disolución fue acordada por la Junta general de accionistas de la Sociedad de fecha 29 de marzo de 1983:

	Pesetas
Activo:	
Resultados de la liquidación	6.319.499
Total Activo	6.319.499
Pasivo:	
Accionistas, cuenta liquidación	6.319.499
Total Pasivo	6.319.499

Valencia, 30 de junio de 1983.—El Liquidador, Luis Garrigues Martí.—4.014-D.

ENINSA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de la Compañía «Eninsa, S. A.», celebrada el día 6 de septiembre de 1983, se acordó la disolución y liquidación de dicha Compañía, aprobándose el siguiente balance final de dicha Sociedad:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	19.956.871,42
19.956.871,42	
Pasivo:	
Capital	15.800.000,00
Reserva legal	521.135,00
Reserva voluntaria	3.835.736,42
19.956.871,42	

Lo que se hace público a efectos de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de septiembre de 1983.—El Administrador.—13.392-C.

ROYAL INSURENCE COMPANY LIMITED

BARCELONA

Balmes, número 49

Balance de situación en 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos	744.847.277	Cuenta con la Casa Central	657.210.787
Valores mobiliarios	328.552.483	Seguro directo:	
Delegaciones y agencias	250.044.555	Reservas técnica legales	1.145.980.122
Recibos de primas pendientes de cobro	356.114.034	Provisiones para primas pendientes	81.036.836
Coaseguradores	21.691.976	Reaseguro aceptado:	
Reaseguro aceptado:		Reservas técnicas legales	126.026.066
Saldos activos en efectivo	88.349.319	Saldos pasivos en efectivo	5.690.459
Reaseguro cedido:		Reaseguro cedido:	
Reservas técnicas legales	237.544.374	Depósito en nuestro poder de las aceptantes	201.071.147
Saldos activos en efectivo	1.903.941	Saldos pasivos en efectivo	43.437.421
Deudores diversos	40.281.420	Delegaciones y Agencias	68.282.395
Fianzas y depósitos	7.180.882	Coaseguradores:	
Mobiliario, instalación, máquinas y vehículos	32.746.939	Saldos pasivos	33.525.580
Pérdidas de ejercicios anteriores	231.482.329	Acreedores diversos	101.036.698
Pérdidas y ganancias	122.559.082	Total pasivo	2.463.299.511
Total activo	2.463.299.511		

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
Sumas pagadas por siniestros	589.028.697	Reservas técnicas legales del ejercicio anterior	821.318.752
Gastos imputables	732.702.920	Provisión para primas pendientes ejercicio anterior	51.702.542
Reservas técnicas legales del ejercicio	1.040.366.529	Primas emitidas en el ejercicio	1.173.327.149
Provisiones	81.036.836	Recargo adicional	145.554.859
Amortizaciones que corresponden al ramo	10.021.046	Producto de los fondos invertidos	121.731.703
Quebrantos por realizaciones y cambios	486.613	Beneficios por realizaciones	3.212.788
Otros adeudos	24.346.131	Consortio de compensación seguro	2.272.481
Reaseguro aceptado:		Otros abonos	58.754.878
Sumas pagadas por siniestros	158.286.559	Reaseguro aceptado:	
Gastos reintegrados a las cedentes	50.019.342	Reservas técnicas legales del ejercicio anterior	164.244.438
Reservas técnicas legales del ejercicio	126.026.066	Primas del ejercicio	175.917.732
Reaseguro cedido:		Otros abonos	325.998
Primas cedidas	373.073.001	Reaseguro cedido:	
Reservas técnicas legales del ejercicio anterior	193.192.985	Sumas reintegradas por siniestros	174.947.054
Total debe	3.380.570.727	Gastos reintegrados	127.158.017
		Reservas técnicas del ejercicio	237.544.374
		Saldo deudor (pérdidas)	122.559.982
		Total haber	3.380.570.727

Barcelona, 14 de septiembre de 1983.—4.017-D.